



Redacción y Administración  
TREINTA Y TRES 1460

# EL PORVENIR

**PORTE PAGO**

**SEMANARIO GRATUITO**

APARECE LOS SABADOS

ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY

Año I.

Montevideo, Octubre 21 de 1922

Núm. 6

## Partido pequeño

Es frecuente escuchar, de labios de los no afiliados a la Unión Cívica, y muy especialmente, de los individuos afiliados al batllismo y al comunismo, como también se lee repetidamente en los órganos de esas agrupaciones, que la Unión Cívica es un partido despreciable por el escaso número de sus componentes, al cual no debe tenerse en cuenta, ni para la formación de los poderes públicos, ni para la formación de la ley, ni como intérpretes de la opinión pública, al comentar los actos más importantes de los gestores de los asuntos de la Nación.

Pues bien: sin entrar ahora a discutir si son el batllismo y el comunismo los más indicados para burlarse de nuestra pequeña numería, vamos a analizar, simplemente, el valor de esa afirmación tan repetida y con un tono de tan olímpico desprecio.

El valor de los partidos políticos de ideas, como de toda agrupación, escuela o tendencia ideológica, no se mide por el número de sus adeptos de la primera hora. Su fuerza está en sus mismas ideas y orientaciones, y también en la calidad y volumen personal de sus afiliados. Las razones, las ideas, las verdades, no se votan por mayorías más o menos ignaras: se miden y se pesan, se analizan y se pasan por el crisol de la propia conciencia. El número no da nunca la razón a nadie. Colón solo tenía razón contra centenares de «sabios», que juzgaban que la tierra era plana, y algunos de los cuales creían que estaba sostenida por cuatro columnas, y éstas, a su vez sobre el lomo de un elefante.

El grupo de los cívicos es pequeño, es cierto. Pero casi todos los grandes partidos y las religiones más generalizadas, y las escuelas filosóficas de mayor prestigio, no comenzaron por muchedumbres insostenibles, sino por un grupo selecto y reducido de hombres de pensamiento, de fe, entusiasmo o acción, que han impuesto poco a poco a los demás, sus convicciones, por la fuerza persuasiva de la verdad y por el celo desinteresado de sus componentes.

En cambio, las agrupaciones formadas en torno del César poderoso y esclavizante; las que se han constituido alrededor de la mesa epípara de las prebendas y ventajas materiales; las que no se dirigen a la mente y al corazón de los hombres, sino a sus bolsillos y a sus estómagos; las que, lxs de persuadirlos con la verdad, o convencerlos con la influencia del bien, el desinterés y la elevación de alma, los atraen con promesas de honores, de riquezas, de goces materiales, a costa de los más grandes e inalienables tesoros de la dignidad humana, e<sup>s</sup>as, han empezado casi siempre por un núcleo considerable en apariencia avasallador e incontrastable, que amenazaba invadirlo todo, arrasar todas las conciencias libres, no dejar en pie un solo carácter viril e insomitable. Y luego, han ido mermando paulatinamente, divididos por sus propias ambiciones, desechados del poco precio otorgado a sus claudicaciones, cansados, harto, al fin, del despotismo de los compradores de conciencias, del desprecio humillante con que mueven el látigo de sus iras capitolinas.

## Nuestro programa

La Unión Cívica afirma la necesidad impostergable de hacer una amplia, justa y adelantada legislación social y económica. Entre sus muchas e importantes aspiraciones, que desea ver consagradas en la ley, tratarímos hoy las d<sup>s</sup> siguientes: Defensa de la moral pública. Eliminación de la ruleta oficializada. Represión del alcoholismo. Supresión del radio libre.

Si bien la Unión Cívica condena la intromisión excesiva del Estado en las actividades privadas, pretendiendo sustituir éstas cada vez más, como expusimos en nuestro artículo anterior, ella reclama una legislación social de protec-

ción y justicia, que entra en los fines primarios, o de *policía y de orden*, del Estado. Considera que la autoridad, debe defender las buenas costumbres, ya que no todos, desgraciadamente, saben cumplir los deberes fundamentales impuestos por la moral al hombre. Debe, por lo tanto, legislar eficazmente, para impedir la violación pública de las buenas costumbres, velando por la decencia y el decoro elementales, en las calles, paseos, lugares públicos, salones de espectáculos. Debe impedir la circulación y exhibición de libros, carteles, afiches escandalosos o pornográficos. Debe velar con todo rigor y sensatez, por que en los teatros y cines no se exhiban obras, películas, números de variedades abiertamente deshonestos

o inconvenientes para la cultura y la elevación moral del pueblo. Sobre todo, debe preocuparse seriamente, porque haya en todos los barrios o secciones, comisiones de vecinos honestos y competentes que impidan los espectáculos indecentes, en especial, cuando concurren a ellos los niños. La ley debe perseguir implacablemente al juego, tan desquiciador de las familias que matan las hábitos de trabajo y es ocasión de tantos delitos y tantos crímenes vergonzosos. Con mayor razón, aún, deben suprimirse cuanto antes las ruletas oficiales, pues no hay nada más desmoralizador y humillante que ver al propio Estado convertido en «croupier», en fomentador interesado por afán de lucro, de la corrupción social. La ley debe ser terriblemente inexorable con los que hacen el vil y repugnante comercio de mujeres, constituyendo una de las lacras más horribles y funestas de las sociedades en decadencia. Igualmente debe confinarse las casas malas en radios especiales, en parajes que no sean lugar de tránsito obligado de la población, ni los crucen las líneas principales de tranvías, dando así, ocasión a presenciar, sin querer, escenas inconvenientes y hasta terriblemente incitadoras al mal. Deben cumplirse y completarse las disposiciones legales que tienden a reprimir el vicio del alcoholismo, y particularmente, el empleo y la venta de alcaloides como la morfina, cocaína, éter, opio, etc., que causan males tan espantosos, de orden físico y moral, y que están, por desgracia, más generalizados de lo que se piensa, en nuestro medio.

Para el cumplimiento sincero, imparcial y estricto de estas disposiciones legales, se requiere, claro está, una policía que sea de rectitud, honestidad e idoneidad muy superiores a las de la actual; una policía que no tenga por principal misión acumular votos para el oficialismo, sino conocedora y respetuosa de la ley, sana, discreta, regularmente ilustrada, por lo menos, que sea inteligente auxiliar de la ley y de los jueces.

## El deber de votar

Existen personas que, por diversas causas, tienen el hábito de alejarse de los comicios, estando en condiciones de concurrir con su voto al resultado de la elección.

Unos, por repugnancia instintiva a todo acto que ellos llaman político, sin distinguir, para nada, ese acto político elemental y mo-

ralmente obligatorio (debiera serlo también legalmente, como la inscripción) de los que realizan constantemente los politiqueros de profesión.

Otros, por temor o por ignorancia, muchos por pesimismo, por pensar que es indiferente votar o no votar, puesto que ganan siempre los que tienen la sartén por el mango, o por creer, que todos los partidos políticos son igualmente malos, igualmente ambiciosos e igualmente insinceros en sus promesas solemnes y aparentosas ante el pueblo.

Un gran número, en fin, por pura desidia, por «comodismo» por suponer que «un voto menos no va a alterar el resultado del comicio» aunque, en el fondo — pero siempre que no les cueste ninguna molestia — desean, claro está, que los poderes públicos estén bien constituidos, que se sancionen leyes convenientes y patrióticas, que se haga una administración honesta y progresista, que se tutelen plenamente los derechos y los legítimos intereses de todos.

Hoy no hay ya, motivo ni pretexto alguno, para dejar de cumplir ese deber sagrado, que obliga, en conciencia, a todo ciudadano, y más aún, a los católicos. El voto secreto garantiza absolutamente la libertad de votar por quien juzguemos mejor; la representación proporcional hace eficaz y bueno el voto de las más pequeñas fracciones de opinión. Se acaba el «matonismo» de otras épocas y hoy no se pone un puñal al pecho o a la espalda de los ciudadanos independientes. Y si bien el fraude existe aún, en cantidad regular, y el Ejecutivo y sus subalternos no cumplen sus deberes de abstencionismo total, como se lo ordena la Constitución, esos miles de votos fraudulentos, nada pondrán contra la ola de la voluntad nacional, si todos los ciudadanos libres y honestos cumplieran, aun a costa de alguna molestia, el santo deber de votar.

Del Señor Mario Falcao Espalter

## El diputado católico y la “Bancada” batllista

De las muchas y muy sugerentes escenas parlamentarias que la legislatura 1919-1922 dejó al venir como sello indeleble de su actuación, voy a recoger desde ya una de las más provechosas. Será también una de las menos llamativas porque se desprende, no de una o varias sesiones de la Cáma-

ra de Diputados, como resultante de un proceso de tal o cual asunto en el tapete de la discusión, sino del « perfil » total, como filosofía digna de divulgación entre el electorado, y como norma para ese mismo electorado de su conducta futura.

Cuando, frente a un problema social cualquiera (Prenda Agraria, Seguro obligatorio, Presupuesto de sociedades particulares, Salario mínimo y mil otros puntos de indudable interés nacional) se ha levantado la voz siempre pondráda, convencida, eficaz del diputado católico, se ha visto, y el espectáculo es bien perceptible en las actas sesionales de la Cámara, el singular desconcierto ideológico del grupo parlamentario batllista, tan numeroso y tan abigarrado.

El Dr. Secco Illa nos ha acorralado innumerables veces, no más que con dos o tres preguntitas sencillas, obvias, intencionadas; y ellos que, como el principio de la comedia de Benavente « todo lo aprendieron en los libros » (y hasta sabemos en qué Biblioteca de esta ciudad), no alcanzan en esas poco afortunadas ocasiones a salir del paso si no refugiándose en su habitual « inquietismo » de que el tiempo apremia, de que la reforma se impone, de que la ocasión es propicia y otras evasivas sumamente oportunas pero que desgraciadamente descubrían el barniz libreco, teórico, y tras él, el hambre electoral de que padecen...

Lo que el último « Manual social » llegado de París nos trae, eso es lo que ellos nos vuelcan en sus pomposos proyectos parlamentarios con vistas a la decoración de su Programa obrerista sistema « papamoscas » que vienen empleando con tanto éxito. Pero no les pidamos que estudien un asunto a ciencia y conciencia.

El diputado católico que, guiado por el Evangelio, va cristianizando como puede (dada la escasez de los « votos » católicos en el Parlamento) ese montón informe a que llaman los batlistas legislación social, cosa indigna muchas veces del nombre augusto de Ley, se ha abierto paso con todo derecho por entre los matorrales de esa incultura con capa de ilustración, de esa ciencia de monos, que se perece por aplicar disposiciones ajenas a nuestro medio sin pulsar los latidos de la vida nacional uruguaya. Porque ellos solo están atentos a presentar al pueblo, que está lejos de las Bibliotecas donde sus apóstoles recortan sus esperpentos, girones de « obra partidaria », aspectos de la gran reivindicación social en que dicen hallarse empeñados...

¡Oh cíacos católicos! conseguid para nuestro partido tres o cuatro diputados más y veréis cómo la « bancada » batllista quedará... « desbancada » de sus sueños de redención socializante.

MARIO FALCAO ESPALTER.

## Diálogos de inconsecuencia

— ¡No se puede vivir, con tantos impuestos! Este es un país de logreros políticos, y las personas ho-

nestas y trabajadoras pasamos mil privaciones, yendo el fruto de nuestros sudores a mantener a zánganos y a pagar los paseos regios, por el extranjero, de cuatro favoritos de la corte!

— Dígome, señor: ¿Vd. vota en las elecciones?

— ¿Para qué voy a votar, para servir de « escalera », a tanto ambicioso vulgar?

— Pero Vd. puede votar por hombres honestos y evitar que suban al poder los « logreros », como Vd. los llama...

— ¡Yo, nunca me he mezclado, ni me mezclaré en política!

— Pues... ¡sufra!

— ¡Parece mentira, que se arrancan hasta de los sepulcros, las cruces, símbolo de amor, de esperanza y de consuelo... que se sancione, casi, el amor libre, que se supriman las fiestas más arraigadas en la tradición, más vinculadas al sentimiento religioso de la mayoría de la población nacional! Estamos en una época, en que se persigue a instituciones tan beneméritas, como la de los Salesianos, los formadores de ciudadanos dignos, de hombres de labor y de progreso, y se lleva a los niños desamparados a las cárcel y a otros establecimientos del Estado, donde se maltratan sus cuerpos y se perverso horriblemente sus almas, como en Suárez! ¡Ni entre los Hotentotes, se ve que se incite por la prensa gubernista a delinquir, abiertamente y se reivindique el « honor » de haber armado, con una predica constante, el brazo del que intentó asesinar al Arzobispo!

— Permitame: ¿es Vd. católico?

— ¡Claro que sí!

— Y ¿no votó por la lista de quienes han hecho todas esas cosas?

— ¡Ah! pero es porque mi « partido » está en peligro de perder el poder!

— Si es « su partido », el que tiene el poder ¿por qué se queja, entonces?

— Es que yo quisiera que fueran otros hombres de mi partido, que respetaran los derechos más sagrados...

— ¿No se ha convencido Vd., todavía, de que ninguno de los de « su partido » (que Vd. sobrepone a « su patria » y a « su Religión ») como ninguno de los otros partidos, defiende los derechos de los católicos excepto los del partido católico? ¡No se queje, pues, ahora!

— ¡Veinte años de dictadura! De odios a los vivos y a los muertos... De persecuciones a la Religión, de intentos por disolver a la familia, de fomento de la immoralidad y la corrupción social, de estímulo a la delación, al servilismo, de exclusión sistemática de los altivos y dignos, y de los que no adoran al dios Bel del palacio real!

— ¿Vd. es católico?

— De todo corazón.

— Pero... ¿no milita Vd. en uno de los partidos tradicionales que tampoco impide jamás los atentados al sentimiento religioso?

— ¡Cómo no! Nosotros tenemos

por primer enemigo a Batlle, y la única fuerza que se opone con eficacia a Batlle, es nuestro gran partido... ¿Qué podrá hacer un diputadito sólo, católico, por más talentoso y abnegado que sea?

— Dígome: y ¿si Vd. y todos los que son católicos, como Vd., votaran por la Unión Cívica ¿cuántos diputados cree que llevaría ésta a la Cámara?

— ¡....!

— Pues llevaría quizás más, que su « gran » partido...

## Los principales motivos para votar por la Unión Cívica

Yo voto por la Unión Cívica, porque la Unión Cívica coloca a la Patria sobre los intereses de partido, porque honra por igual a todos los héroes nacionales, a todas las grandes figuras de nuestra Historia, sin fijarse qué cintillo usaban, ni con qué persona de la época simpatizaban.

Voto por la U. Cívica porque estoy harto de peleas entre hermanos, de guerras cruentas y dolorosas que han hecho llorar a tantas madres y han causado tantos retrocesos al país en marcha...

Voto por la U. Cívica porque considero que deben primar de una vez los partidos de ideas y de progreso, y de respeto a la Constitución y a las leyes, de programas definidos y luminosos, de amor a la justicia social y a todos los habitantes que pueblan nuestro territorio.

Voto por la U. Cívica porque mira sobre todo al porvenir, busca la grandeza futura de la patria, y sólo mira al pasado para honrar la memoria de nuestros ascendientes, para rendir culto a las glorias y a las puras tradiciones del terruño, y para aprovechar las insustituibles enseñanzas de la Historia, evitando los errores por otros cometidos y siguiendo el ejemplo de los preclaros de la virtud y el talento.

Voto por la U. Cívica, porque considero que sin Dios no hay Moral, y sin Moral no hay sociedad posible.

Voto por la U. Cívica, porque es la única que protege y rodea de garantías la familia legítima.

Voto por la U. Cívica, porque quiero orden y economía en los gastos públicos y deseo que se distribuyan los impuestos de una manera justa y racional entre los habitantes, a fin de que nadie sufra hambre por tener que sacarse de la boca parte del alimento a fin de pagar los onerosos impuestos del Estado.

Voto por la U. Cívica porque su programa, sus candidatos y su actuación real en el escenario público, son la mejor garantía de sinceridad, de celo y de competencia, en el manejo de los intereses del Estado.

NOÉ.

## Insistiendo

No nos cansaremos de insistir, frente a la actitud de muchos católicos que niegan su concurso a la Unión Cívica.

Es lamentable tener que decirlo, pero hay que confesarlo lisa y llanamente: muchos católicos prefieren aportar sus votos a partidos que llevan al Parlamento representantes, en su casi totalidad enemigos de la Religión, antes que dar sus votos a la Unión Cívica, que es el único partido que vela por nuestros santos ideales, tan injustamente atacados.

Los que pretenden justificar su conducta al seguir actuando en los partidos tradicionales, sólo se fundan en motivos que creen de « oportunidad » ya que es innegable que somos los cívicos, los únicos consecuentes, en principio, con nuestra doctrina católica.

No pudiendo alegar ya, el ridículo argumento del « voto perdido », ni el gastado, de la poca eficacia de las pequeñas minorías, ni el no poder eludir el compromiso a causa del voto público, se han apresurado a buscar un nuevo pretexto que les sirva de escudo, y lo han encontrado diciendo que los católicos negamos la tradición.

Nada más absurdo y ridículo. Nosotros no negamos la tradición, sino que la respetamos y la veneramos. Lo que no toleramos es que al amparo de la tradición, se exploten las virtudes o los errores de nuestros próceres, ahondando cada vez más la división de la familia uruguaya, sembrando odios y rencores, de los que ya tenemos, por desgracia, bastantes ingratos recuerdos.

No negamos la tradición, sino que queremos que no olviden, los que quieren seguir siendo blancos y colorados, que todos sus caudillos fueron católicos, y cuando se trataba de cuestiones de religión, estaban de acuerdo para defendirla, mientras que los caudillos de hoy —es decir, diputados y senadores— se ponen de acuerdo cuando se trata de dictar leyes contra los católicos, sin tener en cuenta que fueron electos con muchos, pero con muchísimos votos de católicos.

Sirva de ejemplo el último proyecto de ley que acaba de elevarse al Parlamento suprimiendo casi todas las fiestas religiosas que aún se respetaban, y que son las más queridas por los católicos. Son ellas el 8 y el 25 de Diciembre y el 6 de Enero, o sean el día de la Inmaculada, el día de Navidad y el día de Reyes.

Muchas son las cosas que podríamos citar para probar la inconsistencia de los pretextos que se aducen, para continuar dando sus votos por los blancos o los colorados; pero queremos esperar que esto sirva para resolverse de una vez por todas a dejar a esos partidos, y afiliarse y trabajar por la Unión Cívica del Uruguay.

D. D. C.



# VIDA PARTIDARIA



## La Unión Cívica proclamó sus candidatos

Grandes actividades desarrolladas por los organismos partidarios. — Asambleas y otros actos de propaganda. — Lista completa y definitiva de los candidatos a votarse. — Otras noticias.

### Congreso Elector de Montevideo

#### QUINTA Y ÚLTIMA SESIÓN

El miércoles 11 de Octubre, a las 9 p. m. y en el local de costumbre, reunido de nuevo el Congreso Elector de Montevideo, bajo la presidencia del Sr. Alberto Alonso, como presidente de la Comisión Departamental, y con asistencia de la gran mayoría de sus miembros.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Las comisiones que se habían designado en la última sesión, para entrevistarse con los candidatos proclamados, dieron cuenta de sus gestiones.

Integradas las distintas listas, se procedió a la proclamación definitiva de los candidatos para Representación Nacional, Colegio Elector de Senador, Concejo Departamental, Asamblea Representativa y Junta Electoral.

#### Proclamación de Senador.

Por moción del Dr. Héctor E. Tosar Estades, fué proclamado por aclamación el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, candidato a senador por Montevideo, a fin de que sea votado en el Colegio Elector, por los delegados de la Unión Cívica.

El Congreso, puesto de pie, aplaudió durante un rato el nombre del Dr. Zorrilla de San Martín, a quien muchos llaman, y con razón, «el abuelo de la Unión Cívica».

#### Moción de los delegados de la 21.a

Los señores Sabino Doldán y Eugenio Pagano presentaron una moción tendiente a tributar un aplauso a la Comisión Departamental, por su acción desplegada.

El Congreso aplaudió igualmente, de pie, a los activos y meritorios componentes de la Comisión Departamental, premiando así sus esfuerzos y sacrificios en pro de la causa.

El señor Alonso agradeció, en nombre de la Comisión Departamental, el homenaje tributado, el que serviría como un estímulo para duplicar sus esfuerzos por el triunfo de nuestros ideales.

#### Moción del Sr. Falcao Espalter.

El señor Mario Falcao Espalter, considerando que una gran parte del éxito obtenido por el Congreso Elector, en la elección de sus candidatos, se debía a la acción del presidente del Congreso, pidió para él un aplauso.

Esta moción fué largamente aplaudida, agradeciendo el Sr.

Alonso el homenaje, y manifestando que lo aceptaba como una demostración de afecto, de sus amigos, pero no por méritos que creía no poseer.

#### Palabras del Dr. Tosar Estades

El doctor Héctor E. Tosar Estades, que en esta sesión fué proclamado candidato para primer titular a la Asamblea Representativa, agradeció en breves palabras la distinción de que era objeto por parte de sus correligionarios, diciendo que la aceptaba por tratarse no de un premio, ni de un puesto de honor, sino de un puesto de trabajo y de sacrificio, y agregando que prometía concurrir con la mayor asiduidad a las sesiones, y desempeñar su cargo con todo celo y dedicación, consagrando sus escasas luces y poniendo todo el empeño que le fuera dado para que su acción fuese eficaz y beneficiosa para la causa, ya que, a pesar del precedente funesto y tristísimo de la actual Asamblea, tenía él un gran concepto de la importancia y de las facultades de esa Corporación.

#### Clausura del Congreso

El presidente del Congreso declaró clausuradas las sesiones, pronunciando un breve discurso.

Pasadas las doce de la noche, se levantó la sesión. Publicamos a continuación la lista íntegra y definitiva de los candidatos proclamados:

#### PARA REPRESENTANTES

##### Titulares

1 doctor Joaquín Secco Iila, 2 doctor Hugo Antuña, 3 doctor Rafael Gallinal, 4 doctor Miguel Perea, 5 doctor Luis P. Lengua, 6 doctor Antonio Harfén, 7 doctor Elbio Fernández, 8 señor José Durán y Vidal, 9 doctor Víctor Escardó y Anaya, 10 señor Mario Falcao Espalter, 11 doctor Carlos Ferrés, 12 doctor Mario Artigaveytia, 13 doctor Julio Echegaray, 14 doctor Alejandro Schoeder, 15 doctor Juan N. Quagliotti, 16 doctor Ricardo Mackinnon, 17 señor Juan B. Bazzano, 18 doctor Elbio Nattino, 19 señor Avelino C. Brena, 20 señor Sixto J. Dutra, 21 señor Armando Chiriano, 22 señor Rafael Algorta Camuso, 23 señor Eduardo Peixoto, 24 señor Juan C. Beramendi, 25 doctor Manuel Abascal, 26 señor Francisco González Capurro, 27 señor Juan J. Fernández Más, 28 señor Sabino Doldán, 29 señor Doroteo García Lagos, 30 señor José M. Pérez Olivero, 31 señor Carlos A. Lúgaro, 32 señor Angel Maguirena, 33 señor Julio Carrau, 34 señor Luis de Amilivia.

##### Suplentes

1 doctor Darío Regules, 2 doctor Roman Lezama Muñoz, 3 señor Raúl Montero Bustamante, 4 doctor Salva-

dor García Pintos, 5 doctor Héctor E. Tosar Estades, 6 señor Pablo M. Ferrés, 7 señor Joaquín Reyes Lereña, 8 señor Adolfo Isasa, 9 doctor José Miranda, 10 doctor Alfredo Canzani, 11 señor Julio Sienna, 12 doctor Juan Llambias de Olivar, 13 señor José M. Muñoz, 14 doctor Eduardo P. Donadini, 15 señor Guillermo Fyn, 16 señor Ignacio Bergara, 17 doctor Enrique Ayala, 18 doctor France Fielitz, 19 señor Eduardo Terra Arocena, 20 señor Salvador Morales, 21 señor Juan Varese, 22 doctor Luis Barattini, 23 señor Juan R. Mosca, 24 señor Luis Zaffaroni, 25 señor Alejandro Zorrilla de San Martín, 26 señor Santos Britos, 27 señor Pablo V. Otero, 28 señor Ernesto Cardellino, 29 señor Salvador Gari, 30 señor Félix Taboada Bayolo, 31 señor Antonio Varese, 32 señor Pablo J. Rochetti, 33 señor Rosedon Nodar, 34 señor Ricardo Algora Guerra.

#### COLEGIO ELECTOR DE SENADOR

##### Titulares

1 doctor José L. Mullin, 2 señor Francisco Tosar, 3 doctor Ricardo Mackinnon, 4 doctor Mario Artigaveytia, 5 señor Angel Maguirena, 6 señor Juan B. Mignone, 7 señor Juan Schroeder, 8 señor José M. Espasandín, 9 señor Arturo Xalambri, 10 señor José Maranessi, 11 señor Gervasio Furcade, 12 señor Pascasio Odriozabal, 13 señor Agustín Mosca, 14 señor Ernesto P. Scarrone, 15 señor Placido J. Vendrell.

##### Suplentes

1 doctor Rafael Gallinal, 2 señor Rafael Algorta Camuso, 3 señor Julio Carrau, 4 señor Rafael Costigliolo, 5 señor Manuel Pijan, 6 señor Román Barlén, 7 señor Juan V. Rodino, 8 señor Juan M. Ardoino, 9 señor Salvador Berríola, 10 señor Eleuterio Ramos Varangot, 11 señor Emilio Lezama Muñoz, 12 señor Mariano Arias, 13 señor Pedro Baratte, 14 señor Juan Arteaga, 15 señor Clemente Gutierrez.

#### CONCEJO DEPARTAMENTAL

##### Titulares

1 señor Alberto Alonso, 2 señor Eduardo Terra Arocena, 3 señor Andrés J. Rius, 4 señor Juan P. Barroilla, 5 señor Juan A. Furtado, 6 señor Juan Cánepe Franco, 7 señor Félix Ruiz.

##### Suplentes

1 doctor Miguel Perea, 2 señor Carlos Peixoto de Abreu Lima, 3 señor Luis Zaffaroni, 4 señor José Ameglio Berriol, 5 señor Fernando C. Pá, 6 señor Ricardo Raggio, 7 señor César Costa, 8 señor Carlos Cassarone, 9 señor Juan J. Revello, 10 señor Luis Patrone, 11 señor Juan Rebosio, 12 señor Vicente Viola, 13 señor Raymundo Zaffaroni, 14 señor Segundo Beramendi.

#### ASAMBLEA REPRESENTATIVA

##### Titulares

1 doctor Héctor E. Tosar Estades, 2 señor Ignacio Zorrilla de San Martín, 3 señor Rodolfo Campos Turrey-

ro, 4 señor Ariosto D. González, 5 señor Andrés Pastorino, 6 señor Mario Castellanos, 7 señor Antonio Popolo, 8 señor Pedro H. Fascioli, 9 señor Sabino Doldán, 10 señor Alberto Raggio Echegaray, 11 señor Julio Pons, 12 señor Horacio Reboso, 13 señor Miguel A. Revello, 14 señor Manuel Rodríguez Blanco, 15 señor Vicente Mora Rodríguez, 16 señor Miguel Saralegui, 17 señor Fernando Fugaide, 18 señor Horacio Campodónico, 19 señor Domingo Parguet, 20 señor Buenaventura Addiego, 21 señor Angel Albano, 22 señor Juan V. Charino, 23 señor Cayeiano González Suero, 24 señor Gonzalo Gardil, 25 señor Inocencio R. Viola, 26 señor Ubertil Acuña, 27 señor Pablo Izeta, 28 señor Juan B. Bertesaghi, 29 señor Enrique Borrazás, 30 señor Lorenzo Fieroni, 31 señor Angel Blanco, 32 señor Hugo Martínez, 33 señor José Nocetti, 34 señor Pedro Michellis, 35 señor Francisco Rotondaro, 36 señor Florentino Urrutia Martínez, 37 señor Enrique Souza, 38 señor Juan Forchello, 39 señor Luis Zaffaroni, 40 señor Diego Luján, 41 señor Gabriel A. Monestier, 42 señor Mario Izeta, 43 señor César Migone, 44 señor José Crena, 45 señor Domingo Vera, 46 señor Aroldo Terra Arocena, 47 señor Eusebio Vera, 48 señor Pedro Carbone, 49 señor Francisco Cochi, 50 señor Julián Romero, 51 señor Eugenio Pagano, 52 señor Raúl Santana, 53 señor José Francisco Alonso, 54 señor Enrique P. Lefort, 55 señor Remigio Castro, 56 señor Julio C. Santana, 57 señor Ricardo Repetto, 58 señor Félix Pieroni, 59 señor Francisco Zorrilla de San Martín, 60 señor Aurelio Terra Arocena, 61 señor Félix Garrone, 62 señor Mario Mera, 63 señor Nicolás Romano, 64 señor Nestor Queirolo, 65 señor Víctor H. Steiner, 66 señor Ricardo Cardani, 67 señor Domingo A. Stifano, 68 señor Ramón Parrilla, 69 señor Miguel Frugone, 70 señor Roberto Berruti, 71 señor Aristóteles Smeriglio, 72 señor Julián Michelini, 73 señor Carmelo Bonilla, 74 señor Nicolás Ferrúa, 75 señor Ignacio Tagliabue, 76 señor Mariano Pastorino, 77 señor José M. Daneri, 78 señor Carlos Quagliotti, 79 señor Alfredo Gallo, 80 señor Conrado Ruruet, 81 señor Humberto Dapino, 82 señor Juan J. Elena, 83 señor Juan S. Semino, 84 señor Marcelino Dorelio, 85 señor Martín P. Borda, 86 señor Manuel Rodríguez Jiménez, 87 señor Atílio Rebossio, 88 señor José Barreto, 89 señor José Barreto, 90 señor Mauricio Galoro.

##### Suplentes

1 señor Horacio Terra Arocena, 2 señor Andrés Castro, 3 señor Antonio García Ares, 4 señor Hugo Arancibia Núñez, 5 señor Tomás S. Brenna, 6 señor Juan Ruiz Costa, 7 señor Juan M. Cristech, 8 señor Lorenzo Martínez Vera, 9 señor Francisco Grossi, 10 señor Constante Facelle (hijo), 11 señor Carlos de Alada, 12 señor Evaristo González, 13 señor Diego Martorell Fulgraft, 14 señor Carlos M. Piñeyrúa, 15 señor Victor Pastorino, 16 señor Gabriel Romero, 17 señor Camilo López García, 18

señor Juan J. Touyá, 19 señor Gaspar Zatarain, 20 señor Hipólito C. Guerra, 21 señor Juan C. Delgado, 22 señor José M. Cardoso Clavell, 23 señor Domingo Pellegrini, 24 señor Gaspar Sobé, 25 señor Ricardo Lezama Muñoz, 26 señor Juan C. Decia, 27 señor Pablo Gozzo (hijo), 28 señor Pedro Bernasconi, 28 señor Oton Breno, 30 señor Pablo Caprani, 31 señor Luis Castillo, 32 señor Torcuato Espínosa, 33 señor Joaquín Espasandín, 34 señor José Baggi, 35 señor Daniel P. Silva, 36 señor José Chango, 37 señor Miguel Corradi, 38 señor José Puppo, 39 señor Francisco Seoane, 40 señor José Loureiro, 41 señor Washington Nin Vidiella, 42 señor Alfredo Magallanes, 43 señor Agustín Laxalde, 44 señor Héctor Pareja Guani, 45 señor Juan Francisco Bernasconi, 46 señor Alfredo Moratorio, 47 señor José Casperini, 48 señor Santiago Corradi, 49 señor Francisco Poppo, 50 señor José Romaneli, 51 señor Miguel Chalela, 52 señor Felipe Vera, 53 señor Humberto Di Pasca, 54 señor Enrique Stigliani, 55 señor Juan Tobler, 56 señor Vicente Pelufo, 57 señor Selim Chalela, 58 señor Luis Pasarotto, 59 señor Luis Corradi, 60 señor Celestino L. Lapenne, 61 señor Enrique Casamayor, 62 señor Raúl Crovetto, 93 señor Héctor F. Guerra, 64 señor Humberto Pioli, 65 señor Héctor F. Occhiena, 66 señor Juan Sifredi, 67 señor Antonio Poppo, 68 señor Sabino Secco, 69 señor Pedro Pedemonte, 70 señor Ariosto Divenuto, 71 señor Máximo Zerboni, 72 señor Vicente Spósito, 73 señor Juan Saredo, 74 señor Antonio Rius, 75 señor Rafael Martínez, 76 señor Juan Mazzarochi, 77 señor Luis Cazeaux, 78 señor Andrés Gatte, 79 señor Francisco López, 80 señor Juan I. Simón, 81 señor José Reveilo, 82 señor Francisco Aetosini, 83 señor Juan Quintero, 84 señor Francisco Bernasconi, 85 señor Alfredo Ramos, 86 señor Arturo Montans, 87 señor Roberto Guisado, 88 señor Jorge E. Viola, 89 señor Alejandro Varela, 90 señor José M. Gini.

#### PARA JUNTA ELECTORAL

##### Titulares

1 señor Alberto Alonso, 2 señor Rafael Costigliolo, 3 señor José M. Cardoso, 4 señor Alfonso Solari, 5 señor Justo C. Velez, 6 señor Vicente Giménez, 7 señor Alberto Podestá, 8 señor Pedro Labacá, 9 señor Juan Xalambri.

##### Suplentes

1 señor Octavio L. Damiani, 2 señor Dante Caprani, 3 señor Pablo Brattuti, 4 señor Fernando C. Plá, 5 señor Alejandro González, 6 señor Luciano Gracioli, 7 señor Daniel Garbarino, 8 señor Mario Bonaldi, 9 señor Domingo Suárez, 10 señor Daniel M. Vazela, 11 señor Pablo Sozzo (hijo), 12 señor Eusebio Vera, 13 señor Francisco Cocchi, 14 señor Gerardo Varela, 15 señor Mario Mera, 16 señor Alberto Fernández, 17 señor Eduardo Botinelli, 18 señor Miguel Gabriel Felitto.

#### Consejo Directivo

Por ausencia de varios de sus miembros, que se encuentran en gira de propaganda, no pudo sesionar el lunes el H. Consejo Directivo.

#### La Comisión Departamental

Celebró sesión el martes átimo la Comisión Departamental de Montevideo, asistiendo ca i todos sus miembros.

Se tomaron importantes resoluciones referentes a los trabajos electorales y se contestaron algunas notas de los clubs seccionales.

—

El Miércoles 11, se reunió la

Comisión Departamental, asistiendo los señores Plá, Zorrilla de San Martín y Mignone, y presidiendo el Sr. Alonso.

Se tomaron diversas resoluciones tendientes a la mayor eficacia de la acción en que se encuentra empeñado el civismo, organizando a las agrupaciones partidarias en algunas secciones, y dando nuevos impulsos a la propaganda general.

Se cambiaron ideas respecto a varios actos a realizarse en breve, para intensificar más y más la propaganda oral en el Departamento.

La sesión se levantó para asistir los miembros de la Departamental al Congreso Elector.

#### El Comité de Acción Cívica

Por falta de número, debido a un mal entendido, con la reunión del Congreso Elector, no pudo sesionar el miércoles 11, como de costumbre, el Comité de Acción Cívica.

Se resolvió citar para el miércoles 18 a fin de resolver los importantes asuntos pendientes.

Como saben nuestros lectores, por entrar en máquina nuestra hoja, los miércoles a los 12 m., no nos es posible dar cuenta del resultado de esa sesión hasta el número próximo.

#### Tesoro Partidario.

Para el jueves 19, estaban convocados numerosos correligionarios, por la Comisión Departamental, con el fin de ultimar los detalles de la organización de la Colecta Partidaria, que se iniciará inmediatamente.

Como en esa fecha, nuestro periódico estará en prensa, daremos cuenta de lo resuelto en esa reunión, en el número próximo.

#### Club «Mariano Soler» — 18.a Sec.

Mañana, domingo 22, a las 10 y 1/2 a. m. se reunirán en sesión plena en el local del club, Chuvarro 38, la Comisión Directiva y el Comité de Propaganda, para planear un programa de intensa tarea durante el breve periodo que nos separa del día de las elecciones. Se espera con justo motivo que ninguno de los miembros que componen estas comisiones, faltará a tan importante acto.

Se ruega encarecidamente a los correligionarios de esta sección que se apresuren a enviar sus adhesiones al local del Club, para incluirlos en el registro partidario y mantenerlos al tanto de las novedades que ocurrán en los últimos días.

#### La Comisión.

El Club permanece abierto todas las noches de 21 a 23 y siempre se encuentran en él personas para atender a los correligionarios que concurren.

Local: Chuvarro 38 entre Mazini y Guayaqui.

#### Club «19 de Abril» — (2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> Secciones)

El lunes pasado 16 de Octubre realizó una laboriosa sesión el Comité de Propaganda de este Club bajo la presidencia del Sr. López y con la asistencia de todos sus miembros.

Entre otras varias resoluciones que tomó el Comité, se resolvió realizar una gran conferencia el sábado 28 del corriente a las 8 y 45 en su local de la calle Buenos Aires esq. Alzaibar, y pedir para que hagan uso de la palabra el concurso de los Drs. Hugo Antuña y Joaquín Secco Illa, un delegado por la Comisión Departamental, uno del comité Acción Cívica y el señor López por el Comité.

#### REUNIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

El martes 17 se reunió la Comisión Directiva del club. Asistieron los señores C. González Suero, Selim Chalela, Mario Isetta, Diego Martorell Fullgraff. Faltó por enfermedad el Sr. Pablo Isetta.

Se aprobó lo acordado por el Comité de Propaganda con respecto a la próxima gran conferencia del 28 del corriente.

El Sr. Tesorero presentó el estado de Caja, dando cuenta de que, tanto en la tesorería general del club, como en la cuenta especial «gastos de propaganda electoral», existen fondos disponibles.

La Comisión designada con el fin de instalar el club, da cuenta de haber terminado el arreglo de otro salón que anexionará a los ya inaugurados.

El viernes 13 del corriente se reunió la Comisión de Tesoro, con asistencia de los señores C. González Suero, Antonio Varese, Agustín Zorrilla de San Martín y Diego Martorell Fullgraff. Faltó con aviso el Sr. F. Urrutia Martínez.

Se constituyó la mesa, quedando así formada: Presidente, A. Varese; Tesorero, C. González Suero; Secretario, A. Zorrilla de San Martín.

Se planeó la campaña a seguirse a la colecta próxima, habiéndose presentado en la reunión efectuada el 17 los formularios que se utilizarán en la misma.

#### Club doctor Juan Zorrilla de San Martín (5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> Secciones)

Han llegado a término los trabajos de arreglo para la habilitación del local que ocupará este club político.

Hoy, sábado 21, tendrá lugar la solemne inauguración anunciada, a la que serán invitadas las autoridades del civismo católico y correligionarios de las secciones 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> de la capital.

Los gastos han sido sufragados por algunos significados católicos, en particular por el presidente honorario de dicho club político, doctor Antonio Harán.

#### Club General Artigas (7.<sup>a</sup> Sección)

El lunes 16 celebró sesión este club político con la asistencia de los señores Plá, Maranessi, Valle, Bartesaghi y Romano.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, los delegados ante el Congreso Elector, dieron cuenta de la terminación de su labor. Se pasó a conversar sobre varios puntos de propaganda, y en vista del poco tiempo que resta para el día del comicio, se resolvió encomendar al señor Plá un proyecto ante la Comisión Departamental.

Como a esta sesión, asistieron también algunos miembros de la comisión de propaganda, se resolvió invitar a esta comisión integrada con otros elementos prestigiosos dentro de la sesión, a una reunión que tendrá

lugar el día miércoles a las 9 p. m. en el local del club para intensificar los trabajos de propaganda, por lo cual se citó a los señores: Julio Pons, Remigio Castro, Alfredo Gallo, Nestor Gallo, Luis Caseaux, Agustín F. Mosca, José L. Barattini, Juan B. Frabacile, Santiago Grassani, Manuel Morlan, Arturo F. Montans, Dante Prato, Miguel G. Muñoz, Francisco Grossi, Manuel G. González (hijo), Leopoldo Moratorio, Francisco Giordano, Pedro y Alfredo Hargain, Luis Morandi, Antonio Popolo, Héctor Occhiena, Ariosto Divenuto y Ariotes Soneriglio.

#### Una gira importante

El presidente de la Comisión Departamental realizó el domingo una gira de propaganda en la 11. sección, visitando algunos vecinos de la Chacarita y del Manga.

El señor Alonso, de acuerdo con la comisión y sub comisión seccionales, resolvió realizar dos grandes asambleas de propaganda, precedidas de paseos campestres.

La primera se realizará en el Manga el domingo 5 de Noviembre, y la segunda en la Chacarita el 12 del mismo mes.

#### En Toledo

El domingo 29 se realizará en Toledo una asamblea cívica, en la que harán uso de la palabra los doctores José L. Mullin, Joaquín Secco Illa, Hugo Antuña y señor Alberto Alonso.

Los concurrentes serán obsequiados con un asado, a medio dia.

A esta reunión, concurrirá un grupo de correligionarios del Sauce, sección lindante de Canelones, acompañados por dos miembros de la comisión seccional.

#### La gran Asamblea en Colón

El miércoles 18 del corriente, debió realizarse, en el biógrafo Artigas, de Villa Colón, en la que debían hablar los Doctores Joaquín Secco Illa y José L. Mullin, y el bachiller Andrés Pastorino.

Del acto, para el cual se hizo mucha propaganda y que había despertado gran expectativa entre los civicos, principalmente, los de la sección, daremos noticia detallada en nuestro próximo número del 28 del corriente.

#### Conciencia electoral

Desde el momento que todo ciudadano tiene la obligación moral de contribuir con su voto, a la solución del problema eleccionario que se nos plantea y cuyos resultados palparemos dentro de poco, creemos que los católicos debemos meditar y recapacitar seriamente acerca del uso que haremos de esa arma poderosa que las leyes modernas han puesto en nuestras manos y que se llama el voto secreto y proporcional.

Existiendo como existe un partido, la Unión Cívica, que si bien es cierto no es partido confesional en el verdadero sentido de la palabra, establece como punto básico de su programa la defensa de la religión y de todos aquellos principios morales y sociales afines a esta religión, parecía legítimo que los católicos en masa aportaran su concurso a dicha colectividad.

Si no fuera porque hace ya tiempo que hemos perdido la costumbre de admirarnos de las cosas raras, nos quedaríamos asombrados ante lo que evidencian los

hechos, que es precisamente lo contrario de lo que la lógica indica. Desgraciadamente muchos de nuestros hermanos en ideas religiosas, niegan su voto al partido que defiende esas ideas, para darlo a los partidos, cuya actitud frente a la Religión o es de indiferencia con ciertas a la hostilidad, o es de agresividad encarnizada.

Los argumentos que se aducen para ello, ya no convencen en sí a nadie; algunos de esos argumentos resultan de una candidez verdaderamente pueril.

Porque francamente, candidez por no aplicar otro calificativo más duro, resulta negar nuestros derechos y libertades en el seno del parlamento, para dárse los a otros que pondrán prisa a nuestras creencias, siempre que la oportunidad les sea propicia.

Consultemos pues con nuestra conciencia y, de acuerdo con sus dictados, depositemos nuestro voto en forma que no tengamos luego que arrepentirnos, porque hará arrepentimientos inútiles y tardíos que nada remedian.

BERT.

## Por Dios y por la Patria!

Sobrevolando las conciencias pulidas y bienadadas, en gran cantidad de ocasiones los legisladores ateos, en mayoría en el Parlamento Nacional, han vituperado nuestra religión, ofendiendo despiadadamente las creencias que a la mayoría del pueblo le es dado poseer.

Gestos de furioso sectarismo, decretos y leyes que pretenden apartar a la sociedad del cristianismo, han marcado una era de condición moral que ha perturbado las conciencias de rectilíneas agrupaciones, ha dado rienda suelta al escándalo público y se ha traicionado con ello a infinidad de electores que, con una candidez que poco honor les hace, han desdido el llamado de la Unión Cívica

del Uruguay, votando candidatos de reconocida pasión sectaria y cuyo programa está completamente en desacuerdo con los principios cristianos.

La supresión de capillas en los cementerios, la libertad de duelo, la imposición de impuestos a los legados que pueda percibir la Conferencia San Vicente de Paul (siendo aquellos suprimidos para las instituciones análogas pero no católicas) los reiterados prolegómenos sobre reglamentación de enseñanza (pretendiendo suprimir el funcionamiento de las escuelas católicas) e infinitud de efectividad ateas anteriores a las mencionadas, vienen a constituir la vergüenza de aquellos que, enorgullecidiéndose en decir que, como católicos que son pertenecen a la mayoría del país, permiten luego mediante su voto, a candidatos que no pertenecen a la U. C. del U., manoseen sus creencias desde las bancas parlamentarias y se rija y domine a esa «mayoría» del país, de acuerdo con doctrinas que no aceptan ni a Dios ni su moral.

Cristo, cuyo Evangelio es bandera de redención social, a quien prometemos gloriarse en frecuentes oraciones, ha sido vejado desde la región legislativa.

Los que han llegado a los poderes públicos, presa de un fuego satánico, han denigrado con actitud farisáica la doctrina del Maestro.

Impuestos de tales gestos, que poco honor hacen al país, corresponde tratar de no permitir que tales heraldos de funesto fervor lleguen a posesionarse nuevamente de los puestos dirigentes y legislativos. Las elecciones de Noviembre decidirán la conducta a seguirse: y, mediante en dicho acto nuestro partido, cuyos candidatos son una garantía amplia de buena y elevada gestión gubernativa, obligados estamos, los católicos, a seguirlos y a votarlos.

Quienes así no lo hicieren, entregarían nuevamente a Jesús en manos de los «scribas», traiciona-

rian sus creencias, golpearían rudamente el corazón de las madres cristianas, legarían a sus hijos el

perjuicio de una edad atea, descreída, sin Dios y sin patria!!

SAN MARTÍN

## El periodismo moderno

Es águila que se orienta en pleno azul, que se lanza rectamente al cenit, bajo una lluvia de oro luminoso, y clava sus miradas serias y escrutadoras en el horizonte lejano, o gusano, larva, topo miserable que vive y se arrasta en el subsuelo, lejos de la luz, trabajando sordamente por los intereses egoístas e inconfesables de quienes mueven o hacen mover las plumas.

Es el Deucalión o el Prometeo de las más grandes conquistas del progreso material y de los bienes más apetecibles para la grandeza de los individuos y de las naciones. Pero es también, el gran galateo de los supremos envilecimientos o extravíos colectivos, de las masas incapaces de pensar y opinar por sí mismas, aliado de poderosos sin alma, de ambiciosos

políticos, de hombres y pueblos rapaces, de individuos y naciones que sólo obran por móviles bajos de un rencor y un odio tan implacables como repulsivos.

Arcángel radioso y benéfico, o Lucifer sutil y envenenado, el periodismo moderno es una nave grande, hermosa, formidable y llena de atractivos, que ora puede conducir a la humanidad a una tierra prometida, iluminada por el sol de la libertad, patria del derecho, la ilustración, el trabajo y la verdadera solidaridad en lo material y en lo moral, o es capaz de llevarla — según el piloto — al más horrible desastre, extraviada por completo su ruta, o lanzada criminalmente contra los terribles escollos del egoísmo, de la brutalidad y de la barbarie.

Noé.

## LOS DESPOJOS

(CUENTO)

POR PIERRE L'ERMITE

— Suda usted por la noche?

— Sí señor Doctor.

— Le da a usted calentura todas las noches?

— Sí, señor.

— Hace mucho que está usted tan delgado?

— ¡Veis meses!

— ¡Desnúdate!

Y en medio de los internos, en gorro y delantal blanco, avergonzado de todas aquellas miradas en él, Juan se quitó su ropa.

¡Qué desdichado cuerpo!

Sólo los huesos indicaban la anchura de espaldas legada por

sus antecesores; la carne, los músculos habían desaparecido, y sobre el esqueleto, las venas gruesas y nudosas evocaban la imagen de esas cuerdas con que se atan los ataúdes de pino de los pobres... ¡Quien ve sus venas, ve sus penas!... ¡Lo que había debido de padecer el infeliz!

El médico en jefe hace una señal a un interno, luego a otro. Cinco le ausultan como discípulos ganosos de instruirse, avidos de aquel típico caso en vísperas de examen, y Juan coge como resumen del lenguaje incomprendible:

— Está lleno de cavernas... de tubérculos... de purulencias...

Luego se le firman dos libretas y al fin, todo empapado en sudor, todo trémulo de emoción, nervio-

## FOLLETÍN DE "EL PORVENIR"

### El Capitán Veneno

por PEDRO A. DE ALARCON

6

ciendo con mayor lentitud:

— ¡Yo no delito nunca, señora! ¡Lo que pasa es que digo siempre la verdad a todo el mundo, caiga el que caiga!

Y di-ho esto, silaba por silaba, suspiró profundamente, como muy fatigado de haber hablado tanto, y comenzó a roncar de un modo sordo, cual si agonizase.

— ¿Duerme V.. Capitán? le preguntó muy alarmada la viuda. El herido no respondió.

IX

#### MÁS INCONVENIENTES DE LA «GUIA DE FORASTEROS»

Dejémosle que repose... (dijo Angustias en voz baja, sentándose al lado de su madre). — Y supuesto que ahora no puede oír-

nos, permíteme, mamá, que te advierta una cosa... Creo que no has hecho bien en contarte que eres Condesa y Generala...

— ¿Por qué?

— Porque... bien lo sabes, no tenemos recursos suficientes para cuidar y atender a una persona como ésta, del modo que lo harían Condesas y Generales de verdad.

— ¿Qué quieras decir de verdad? (exclamó la guipuzcoana). — También tú vas a poner en duda mi categoría? Yo soy tan condesa como la del Montijo, y tan Generala como la del Espartero!

— Tienes razón: pero hasta que el Gobierno resuelva en ese sentido el expediente de tu vindedad, seguiremos siendo muy pobres...

— ¡No tan pobres! Todavía me quedan mil reales de los pendientes de esmeraldas, y tengo una gargantilla de perlas con broche de brillantes, regalo de mi abuelo, que vale más de quinientos duros, con los cuales nos sobra para vivir hasta que se resuelva mi expediente, que será antes de un mes, y para cuidar a este hombre co-

mo Dios manda, aunque la rotura de la pierna le obligue a estar acostado o tres meses...

— Ya sabes que el Oficial del Consejo opina que me alcanzan los beneficios del artículo 10 del Convenio de Vergara; pues, aunque tu padre murió con anterioridad, consta que ya estaba de acuerdo con Maroto...

— Santurce... Santurce... — Tampoco figura este condado en la Guía de Forasteros! — murmuró borrosamente el Capitán, sin abrir los ojos.

Y luego, sacudiendo de pronto su letargo, y llegando hasta incorporarse en la cama, dijo con voz entera y vibrante, como si ya estuviese bueno:

— ¡Vamos claros, señora! — Yo necesito saber donde estoy y quienes son Vds... — ¡A mí no me gobierna ni me engaña nadie! — ¡Diablo, y cómo me duele esta pierna!

— Señor Capitán, Vd. nos insulta! — exclamó la Generala desplomándose.

— ¡Vaya, Capitán!... Estése Vd. quieto y calle... (dijo al mis-

mo tiempo Angustias con suavidad, aunque con enojo). — Su vida correrá mucho peligro, si no guarda Vd. silencio o si no permanece inmóvil — Tiene Vd. rota la pierna derecha, y una herida en la frente, que le ha privado a Vd. de sentido más de diez horas...

— ¡Es verdad! (exclamó el raro personaje, llevándose las manos a la cabeza y tentando las vendas que le había puesto el médico). — ¡Eso picaros me han herido! — Pero, ¿quién ha sido el imprudente que me ha traído a una casa ajena, teniendo yo la mía, y habiendo hospitales militares y civiles? — ¡A mí no me gusta incurrir a nadie, ni deber favores, que maldite si merezco y quiero merecer! — Yo estaba en la calle de Preciados...

— Y en la calle de Preciados está Vd., número 14, cuarto bajo... (interrumpió la guipuzcoana, desentendiéndose de las señas que le hacía su hija para que callase). Nosotras no necesitamos que nos agradezca Vd. cosa alguna; pues no hemos hecho ni haremos más que lo que manda Dios y la cari-

## EXTRACTO DEL PROGRAMA DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY

1º La Unión Cívica del Uruguay es un partido de ideas, democrático y progresista, que concibe la felicidad pública como el producto de la más amplia educación cívica de los ciudadanos.

2º Afirma las ideas esenciales de religión, patria, familia y propiedad y las proclama base fundamental para la conservación y el orden de la sociedad civil.

3º La Unión Cívica del Uruguay no es un partido confesional. Pero aspira al reconocimiento y apoyo por el Estado de toda acción moral y educadora y, por consiguiente, de la acción social de la Iglesia.

4º Rechaza la concepción del Estado absorbente e invasor, — tal como lo proclama el socialismo —, y que destruye todos los valores legítimos de la libertad individual, emulación y competencia.

Aspira, no obstante a la intervención subsidiaria del Estado para contribuir a realizar, en la vida colectiva los ideales de justicia económica y solidaridad social.

5º La Unión Cívica, además de procurar todos los fines comprendidos y proclamados en las declaraciones que preceden, afirma la impostergable de una amplia y orgánica legislación económica y social, sobre las bases siguientes:

Defensa de la moral pública. Eliminación de la ruleta oficializada. Represión del alcoholismo. Supresión del radio libre.

Amparo eficaz y moral de la niñez abandonada.

Amplia libertad de enseñanza por medio de la repartición proporcional, esto es: por medio de subvención, por el Estado, a todas las escuelas, con relación del número de alumnos. Fomento y protección de las escuelas profesionales e industriales.

Reconocimiento y fomento, por el Estado, de las instituciones gremiales que afirman en sus reglamentos los fundamentos de la familia, propiedad privada y patria, y el derecho para dichas instituciones, de hacer efectiva, bajo la inspección del Estado, la aplicación de las leyes sobre el trabajo de acuerdo con las necesidades técnicas y sociales.

Supresión del trabajo nocturno, con excepción del trabajo que se refiere a los servicios indispensables.

Limitación de la jornada de trabajo, respecto de los gremios no comprendidos en la ley actual.

Descanso dominical obligatorio.

Reglamentación especial del trabajo de las mujeres y menores. Sanción de medidas legales que aseguren la higiene en los talleres y fábricas.

Adopción de medidas contra los abusos del trabajo a domicilio.

Salario mínimo y suficiente para obreros y empleados.

Seguros contra enfermedades y accidentes ocurridos en el trabajo, y jubilaciones de obreros y de empleados.

Retribución igual a hombres y mujeres por trabajos iguales.

Protección y fomento de la pequeña propiedad.

Creación del bien de familia.

Exoneración de cargas municipales y fiscales a las viviendas económicas y estímulo a la construcción de las mismas.

Revisión total del sistema de impuestos, a fin de suprimir los que gravitan sobre los artículos de primera necesidad.

Establecimiento de un sistema de un impuesto degradativo, que conceda desgravación parcial a los capitales, fortunas, rentas, comercios o industrias menores y mantenga sus tasas más altas —, sin explotación ni atentado —, sobre los grandes capitales y rendimientos.

Revisión total del presupuesto general de gastos.

Equivalencia de sueldos y funciones. Eliminación absoluta de gastos innutiles del Estado.

se, ajusta el paso al del enfermero indiferente.

¡Oh lugubre paseo en esas galerías sin término, donde flota el desagradable olor del yodoformo, ese soso perfume de la muerte!... He aquí la primer sala atestada de desdichados... luego otra... y otra... y al cabo la suya.

—Esa es su cama... Acuéstate en seguida, y no se le olvide su número: 87.

\*\*

Se ha convertido en el 87; es su nueva partida de bautismo, de la que saborea amargamente la sequedad.

¿Dónde estás chocita de la Creuse, encuadrada de parras, embalsamada con el olor del fuego de leña y del pan casero?

¿Dónde estás, vieja abuelita, cuyas manos temblorosas hacen media sin cesar en el alegre cuadro que el sol dibuja cada mañana sobre la tarima del piso?

A tí al menos, cuando en tu rostro tranquilo tus ojos se ciernen

para siempre, la sonrisa viva de las cosas familiares te acompañará hasta el umbral de la eternidad.

Los ribazos, orlados de sombra, te susurrarán un murmurante adiós.

El sol deslizará su rayos con franjas de oro sobre los brezos rosa, como un viejo amigo que tiene la mano al amigo antes de separarse de él, o la naturaleza parecerá llorar tu partida bajo un cielo bajo y negro; pero triste o consolador, no dejará de entenderse su lenguaje.

El párroco de tu pueblo subirá, hasta media ladera acompañado de sus vecinos; levantará el portillo de abedul, y en tu antigua mesa, ante una capilla florecida de amor y de rosas, depositará la efigie de Cristo.

Oigo su gruesa y bondadosa voz recitar las oraciones...

Tú miras sencillamente, esperas la muerte como en la noche de la ruda jornada concluída el trabajador aguarda el sueño... Y tranquila en medio de los tuyos, llevada hasta las puertas de Dios

por la simpatía de todos, el cuerpo, al fin gastado, deja volar el alma hacia el cielo azul...

Yo estoy acostado en una cama en que hoy mismo por la mañana ha muerto otro 87.

En la de la derecha, hay un carretero que jura leyendo un innoble periódico; en la de la izquierda, un desconocido, de cara de color de violeta, esputa todo el día pedazos de pulmón en una escupidera.

Y tan lejos como alcanzan mis ojos, veo camas... y camas... y más camas, en que se sufre sin esperanza entre cuatro grandes muros blancos... un sudario de piedra precediendo a la mortaja de tela.

\*\*

Juan quería confesarse.

—¿Estás loco?... —le suelta en su propia raíz un vecino...

—No hagas tal disparate —agrega otro... — Los enfermeros declararán deshaciado... ¡Y ya tienes bastante!

Y Juan se calla.

El capellán pasa una vez por semana, acechado de cada uno, molesto en medio de todos aquellos pobres ojos de ateo que parecen buscar sus últimas frases para decir chocarrerías, aun en el mismo umbral de la eternidad, al Sér infinito, al Cristo que murió por ellos en la cruz, al Cristo que los juzgará mañana...

—Si se atreviera!...

Pero tendrá que confesarse y comulgar en presencia de toda esa gente, en medio de todas esas camas... Se copiará el murmullo de sus labios... Nadie se cuidará de respetar el pudor santo de esos preparativos en el umbral de la muerte... ¡Oh! una hora únicamente de soledad para arrojarse de rodillas, para gritar con las manos tendidas: ¡Jesús hijo de David, Jesús... Padre al que adoró mi padre... tened piedad de mí!...

\*\*

(Concluirá).

## PELUQUERIA DE — JOSE GASPERINI

Servicio esmerado de salón. — Se atiende a domicilio

Florida 1277

JUAN F. BERNASCONI

AGRIMENSOR

Martin Garcia 1228 Teléf. Cooperativa

## Tarifa de avisos

Los avisos de este periódico — que sólo irán en cuarta página — estarán regidos por la misma tarifa siguiente:

Profesionales, \$ 0 50 mensuales

Los demás avisos, por número y por centímetro, en c/u columna, \$ 0 20

Avisos comerciales, por mes, con-

## ASTRERIA "IDEAL"

— DE —

— Rogelio Cheroni —

Sucesores: POPOLO Hnos.  
Calle Ciudadela 1289

MONTEVIDEO.

Mario L. Bonaldi

PINTURAS Y CONSTRUCCIONES  
PLANOS

Legionario 2323.

## CUANDO NECESITE

algún artículo para su escrito recuerde que

## "LA POPULAR"

es la Casa más indicada por su gran surtido.

18 DE JULIO 1574

## ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y EMPRESA CONSTRUCTORA

— DE —

José A. Bernasconi

Pisos, Tasaciones y Construcciones

Calle MARTIN GARCIA 1228  
Teléfono: «La Cooperativa»

## CARPINTERIA

— DE —

ANGEL ROMANO

Venta de puertas y ventanas nuevas y usadas de todas medidas - Precios económicos. — Se atienden pedidos de campaña.

Calle MINAS 1373

## Cupón

Si a Vd. le ha interesado este semanario y juzga necesario cooperar a su difusión gratuita como medio eficaz de propaganda cívica, corte y remita este cupón.

Señor Presidente del Comité de Acción Cívica de la U. C. del U.

Treinta y Tres 1460.

Sírvase anotarme como cooperador de EL PORVENIR con la suma de \$ \_\_\_\_\_ (o con la cantidad mensual de \$ \_\_\_\_\_) que el Señor Tesorero de ese Comité se servirá mandar retirar con orden firmada o recibo, de mi domicilio, calle \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_